

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 2	

Acta Ad-Referéndum No. 37 de 2022			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	23 de septiembre de 2022	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	10:39 a.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	26 de septiembre de 2022	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	9:30 a.m.

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica y Presidenta CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta

4. Asunto:
1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002: 1.1. FHU-DCS - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a Julieth Natalia Gamboa Virgüez para 2022-II.

5. Decisión:
1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002: 1.1. FHU-DCS - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a Julieth Natalia Gamboa Virgüez para 2022-II.
Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203200151933 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Facultad de Humanidades –

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 2	

Departamento de Ciencias Sociales, solicitó la vinculación de la docente **Julieth Natalia Gamboa Virgüez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1033735538, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Julieth Natalia, para atender los espacios académicos Introducción a las Ciencias Sociales, Epistemología y Teoría grupo 3, en marco del convenio con la Universidad Pública de Kennedy, Epistemología y Teoría Social grupo 2 y la electiva Transhumanismo, poder sobre la vida y bioética, así mismo se debe asignar (5) horas para el Proyecto Pedagógico I y II, de la línea de investigación de interculturalidad, a fin de cumplir con los compromisos académicos en la Licenciatura en Ciencias Sociales para el periodo en curso, teniendo en cuenta la desvinculación del docente que tenía a cargo estas actividades hasta 13 de septiembre de 2022.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Julieth Natalia Gamboa Virgüez** por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

6. Anexos*:**

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No. 37 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
No.	Consejero	Cargo	FHU-DCS - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a Julieth Natalia Gamboa Virgüez para 2022-II.	
			Si avalo	No avalo
1	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X	
2	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector - CIUP	X	
3	Víctor Hugo Duran Camelo	Representante Decanos	X	
4	Alexander Pareja Giraldo	Repre. Profesores Ocasionales		X
5	Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Repre. Profesores Catedráticos	X	

Cabe aclarar que se adjunta, copia respuestas a la Consulta, las cuales serán de acceso abierto en caso que se requieran formalmente al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP.

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité
Revisó: Secretaría Técnica CIARP.
Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.